



AXIONLOG

AXIONLOG ECUADOR SA

RUC: 0992991178001

Guayaquil, 24 de abril 2019

Señores Accionistas:

Conforme a las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias, me permito presentar a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía el presente informe relacionado con las actividades desarrolladas por la compañía de mi representación durante el ejercicio económico correspondiente al año fiscal de 2018.

A continuación expondre los puntos más significativos en dicho periodo:

1. La compañía inicia sus operaciones el 1° de agosto 2017, con nuestro principal cliente "AvGold del Ecuador", representante legal de la franquicia "Mac Donald", en septiembre 2018 ingresó un nuevo cliente dedicado a la venta de comida rápida como es la pizzería, representado por "SODETUR S.A.", dueño local de la franquicia "Pizza Hut".

2. Se facturó a "ArcGold del Ecuador" en el año 2018 la cantidad de US\$ 20.768.673,00 dólares estadounidenses y para "SODETUR S.A." de septiembre a diciembre 2018 la cantidad de US\$ 2.302.401,48 en la misma moneda.

3. Tenemos un total de 29 colaboradores distribuidos de la siguiente manera: 14 colaboradores administrativos y 15 colaboradores de operaciones.

4. Se han aplicado todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y las resoluciones de la Junta General.

5. Al terminar el ejercicio fiscal de 2018 la compañía tuvo una utilidad neta contable de US\$ 36.435,00

6. Se procedió a realizar todos los pagos de todas las obligaciones tributarias hacia el Servicio de Rentas Internas y IESS.

7. Mediante Resolución No 08.G.DSC.010 emitida el 20 de noviembre del 2008 y No.SC.ICLCPAIFRS.11.01 del 12 de enero del 2011, se estableció la obligación de aplicar las NIIF para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. Dicha adopción para las compañías clasificadas como PYMES será efectiva para los estados financieros que se elaboren a partir del 1° de enero del 2012; nuestra empresa se ha sometido a esta disposición por lo que los Estados Financieros, están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Muy Atentamente,

Presidente

Dr. Ignacio Vidal Maspons